

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34836** *MADERAS ALJARAFE, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 248/10, Autos 728/10 se ha dictado Decreto con fecha 30/09/11 por el que se declara a la empresa Maderas Aljarafe, S.L., con CIF núm. B914639434, en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 4.048,39 euros de principal más 647,74 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110079752-1